

Boletín de Prensa No. 012/2022

GUADALUPE, ZAC., FEBRERO 17 DE 2022

INICIA ZACATECAS PROCESO DE DISTRITACIÓN ELECTORAL; SE MANTIENEN 4 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES Y 18 LOCALES

El Instituto Nacional Electoral inició la actualización de la geografía electoral para la representación de la población en la Cámara de Diputados Federal y en la Local, para los Procesos Electorales 2024, 2027 y 2030; los trabajos fueron encabezados por el Dr. Ciro Murayama Rendón Consejero Electoral del Consejo General del INE.

De acuerdo con el crecimiento población de 2010 a 2020, en 131 mil 470 habitantes, Zacatecas conservará los 4 Distritos Electorales Federales y 18 Distritos Electorales Locales que establece Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. El Censo General de Población refiere que la entidad cuenta con 1 millón 622 mil 138 personas.

Durante su participación, el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, señaló que este Foro sobre la Distritación Electoral Nacional 2021-2023 en el estado de Zacatecas, constituye un espacio para informar, abona a los principios de transparencia y de máxima publicidad; es un foro para escuchar las opiniones de los actores involucrados en la geografía electoral.

Explicó que con la reforma constitucional y legal del 2014 se estableció un Sistema Nacional de Elecciones, en donde se determinan mecanismos inéditos de coordinación y colaboración en diversas materias. En lo nacional en el 2015 iniciamos las elecciones concurrentes, en lo local hasta el 2018 y las recientes del 2021.

Sin duda, dijo, la experiencia adquirida en las elecciones concurrentes ha llevado a fijar lineamientos, criterios y reglamentación orientados a homologar y estandarizar el trabajo del órgano electoral federal y local.

Hoy, muchas de las actividades del proceso electoral concurrente se comparten entre el INE y el IEEZ, siendo el INE institución rectora en aquello que la Constitución y la Ley establecen. En Zacatecas, la coordinación y el acompañamiento institucional INE-IEEZ ha sido ejemplo nacional, destacó el Mtro. Frausto Ruedas.

Precisó además que de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Constitución Local, la demarcación territorial de los 18 distritos electorales uninominales, será la que resulte de dividir la población total del estado entre los distritos señalados, tomando en cuenta el último Censo de Población y los Criterios generales que dictamine el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Por lo tanto, una vez que se presente por el Instituto Nacional Electoral el primer escenario de distritación, convocaremos a las representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General del IEEZ para que expongan sus observaciones y propuestas.

El IEEZ refrenda su compromiso de colaboración y acompañamiento con el INE para obtener un equilibrio poblacional entre los distritos locales, para garantizar el principio de representatividad en las elecciones de diputadas y diputados.

En este Foro Estatal Distritación Nacional Electoral, estuvieron presentes las Consejeras y Consejeros Electorales del IEEZ Yazmín Reveles Pasillas, Brenda Mora Aguilera, Sandra Valdez Rodríguez, Carlos Casas Roque, Israel Guerrero de la Rosa y Arturo Sosa Carlos. Además directores ejecutivos y personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos.

De igual manera, se contó con la presencia del Magistrado José Ángel Yuen Reyes, Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; Ricardo Hernández León, Coordinador General Jurídico de Gobierno del Estado, el diputado José Luis Figueroa Rangel, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales de la Legislatura

del Estado; así como dirigentes y representantes de diversos partidos y los presidentes municipales de Guadalupe y Fresnillo.

También participaron el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, René Miranda Jaimes; el Vocal Ejecutivo del INE en Zacatecas, Matías Chiquito Díaz de León; así como Miguel Ángel Gutiérrez Andrade y Marcela Cheng Oviedo, integrantes del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional. Así como las y los Consejeros del Consejo Local del INE, y los Vocales Distritales.